

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 10 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación al domicilio indicado por el interesado a esos efectos, del Acuerdo de fecha 16.4.2015 de inicio de procedimiento de cancelación registral en el Registro de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, se realiza la misma por medio de la presente publicación facultativa en este Boletín Oficial, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Interesado: Alberto Heredia Moreno.

Expediente: RCA12012CO0117-Inscripción: 30662.

Acto notificado: Acuerdo de fecha 16.4.2015 de inicio de procedimiento de cancelación registral en el del RCA.

Domicilio a efectos de notificación indicado en el expediente administrativo: C/ General Lázaro Cárdenas, 6-1-1-2, Córdoba.

Córdoba, 10 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»